

por lo mismo que poco saben, queriendo aparentar mucha cultura intelectual, exigen de los demás conocimientos que ellos mismos no poseerán jamás.

La Cuarta parte del presente informe no hará más que reproducir las conclusiones del ya mencionado Memorandum, del 15 de Noviembre de 1913, dictado por esta Inspección.

"Concluiré, decía el H^{no} Sr. Inspector Escolar, celebrando el que se establezca para todas las Escuelas Primarias de Colombia, o de no para las del Territorio, lo que en Francia llamamos el "Certificat d'Etudes". Este diploma, es la declaración auténtica de que los alumnos han cursado con provecho los 4 años reglamentarios de estudios primarios. A semejanza de lo que se está allende, el tal certificado, no sería obligatorio, y se consideraría únicamente en esta forma: Cada año, de todos los planteles de la Inspección vienen a Villavieja, la Capital, los que desean presentar exámenes sobre todas las materias estudiadas por ellos, durante los últimos 4 años y luego poseer el correspondiente diploma de aprovechamiento o idoneidad extendido por una Junta ad hoc presidida por el Inspector Escolar y el Señor Intendente, y cuyas sesiones (anuales) se anunciarían con la debida anticipación.

Ahora, bien, que no se dé empleo municipal, ni se admita como dependiente en los almacenes, o candidatos a becas, sino únicamente a los que habilita el tal "certificado", los alumnos comprenderán la necesidad que hay para ellos de no faltar la asistencia a la escuela y de seguir con atención las clases que se den. Más, sensiblemente se levantará en pocos años, el nivel de la Instrucción Pública primaria, pues hasta sucede a veces, que tanto alcance el que malamente sabe dibujar su firma, como el que escribe con arte y corrección.

En esta forma sencilla pero verdadera y sincera expresión de las convicciones que el atento estudio que hice sobre la materia, ha producido en mí, doy zendeado el presente informe, el cual podrá, aprobado, dar lugar al siguiente Decreto = El Inspector Escolar del Territorio de los Llanos de San Martín = en uso etc etc. y Considerando:

1º Que los niños del Llano, son en su mayor parte